NOTA DUOC N°449/2019

Asunción, 02 de Agosto de 2019

Ref.: CD Nº 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
AYCOM S.R.L.
ventas@aycom.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
AYCOM S.R.L.	1	**Gs. 44.340.000** (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:04
Para: ventas@aycom.com.py

Señores
AYCOM S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 449/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. AYCOM.pdf
256K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°450/2019

Asunción, 02 de Agosto de 2019

Ref.: CD Nº 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala
aservinayala@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala	2	**Gs. 5.590.000** (Guaraníes Cinco millones quinientos noventa mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:06
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

Señores
ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 450/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. ASATEC.pdf
264K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°451/2019

Asunción, 02 de Agosto del 2019

Ref.: CD N° 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos
sdm@tigo.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:10
Para: sdm@tigo.com.py

Señores
SDM CONSULTING de Sergio Mongelos

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 451/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. SDM.pdf
178K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°452/2019

Asunción, 02 de Agosto del 2019

Ref.: CD Nº 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
ITCS S.A.
licitaciones@itcs.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LLAMADO CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:13
Para: licitaciones@itcs.com.py

Señores
ITCS S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 452/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. ITCS.pdf
176K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°453/2019

Asunción, 02 de Agosto del 2019

Ref.: CD N° 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
hpti@hpti.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN LLAMADO CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:20
Para: hpti@hpti.com.py

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 453/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. HPTI.pdf
177K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°454/2019

Asunción, 09 de Agosto del 2019

Ref.: CD N° 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
V & V S.A.
info@vyvsa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:27
Para: info@vyvsa.com.py

Señores
V & V S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 454/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. V & V.pdf
175K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°455/2019

Asunción, 02 de Agosto del 2019

Ref.: CD N° 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
VTG S.R.L.
staff@vtg.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN LLAMADO CD Nº 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.3165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:29
Para: staff@vtg.com.py

Señores
VTG S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 455/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. Adj. VTG.pdf
175K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K

NOTA DUOC N°456/2019

Asunción, 02 de Agosto del 2019

Ref.: CD Nº 19/2019 "Adquisición de Reloj Marcador Biométrico y otro", con ID. 367.165.

Señores
SOLUTEC de Fernando Cárdenas
fac.cardenas@gmail.com; armandorcg@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTRO" a las firmas: AYCOM S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACION RESULTADO ADJUDICACIÓN LLAMADO CD 19/2019 DE "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Y OTRO" ID. 367.165

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 2 de agosto de 2019, 13:33
Para: fac.cardenas@gmail.com, armandorcg@hotmail.com

Señores
SOLUTEC de Fernanco Cárdenas

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 456/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. Adj. SOLUTEC.pdf
181K

Resol. Adjud. Reloj Marcador.pdf
663K